ACLARACIÓN N° 2

San Salvador, 31 de enero 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 4. INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES del Documento de Solicitud de Cotización, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización del proceso N° **RECOVID-85-RFQ-GO** denominado **"SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE UNIDAD DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL GENERAL "DR. JUAN JOSÉ FERNANDEZ", ZACAMIL; HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES", SAN SALVADOR Y HOSPITAL NACIONAL GENERAL "SAN RAFAEL" SANTA TECLA"**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización, producto de consultas efectuada por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	Consulta	Respuesta
1	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA 6.1 sistema con capacidad de al menos 7 antenas o bobinas conectadas simultáneamente en la mesa del paciente o dispositivo cercano. Solicitamos respetuosamente puedan ampliar la especificación técnica para garantizar la pluralidad de oferentes y evitar que quede dirigida a fabricantes específicos, de la siguiente manera "Sistema con capacidad de al menos 6 antenas o bobinas conectadas simultáneamente en la mesa del paciente o dispositivo cercano	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Solicitud de cotización. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
2	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA 6.5.7 Una antena o bobina rígida pediátrica para pacientes de hasta año y medio de edad con al menos 12 canales como mínimo, compatible con técnica de adquisición paralela. Solicitamos respetuosamente puedan ampliar la especificación técnica para garantizar la pluralidad de oferentes y evitar que quede dirigida a fabricantes específicos, de la siguiente manera: "Una antena o bobina rígida pediátrica para pacientes de hasta año y medio de edad con al menos 8 canales como mínimo, compatible con técnica de adquisición paralela".	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Solicitud de cotización. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.

N°	Consulta	Respuesta
3	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA 7.1.19.37 paquete para realizar Feature Tracking que permita realizar estudios de Strain. Solicitamos Respetuosamente puedan aceptar que este paquete pueda estar en la consola de adquisición o en la estación de post procesado.	Se aclara que la Especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documentos de Solicitud de Cotización.
4	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA 7.1.19.38 Paquete para 4 Dimensional pase Contrast Imaging (4 D Flow). Solicitamos respetuosamente puedan aceptar que este paquete pueda estar en la consola de adquisición o en la estación post procesado.	Se aclara que la Especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documentos de Solicitud de Cotización.
5	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, 45. TIEMPO DE ENTREGA: 180 días calendario- máximo. Solicitamos respetuosamente puedan ampliar el tiempo de entrega del equipo a 250 días	Se aclara que la Especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documentos de Solicitud de Cotización.
6	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, 2.5 "Con exactitud de ±0.25 mm". Solicitamos respetuosamente puedan ampliar el rango de exactitud de posicionamiento a ±1 mm	Se emitirá enmienda para dar respuesta a esta consulta.
7	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, 8. UNA ESTACIÓN DE TRABAJO REMOTA: ADICIONAL A LA CONSOLA DEL OPERADOR. Aclarar si lo que requieren es una estación de trabajo para utilización dentro del mimo hospital o si requieren una solución de estación de trabajo basada en servidor (para lo cual, no aplicarían los requisitos de hardware detallados en el punto 8) pues estas soluciones están diseñadas para que el usuario pueda conectarse desde cualquier sitio con un computador con requerimiento básicos	Para los lotes 2 y 3, se aclara que es una estación de trabajo para utilización dentro del mismo hospital, en el área de lectura de radiología.
8	En relación al lote 1: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, 8.22 Cuantificación manual y automática de las lesiones. Solicitamos respetuosamente puedan aclarar qué clase de lesiones quieren cuantificar	Para los lotes 2 y 3, se aclara que el tipo de lesiones que se quiere cuantificar son por estenosis vascular.

N°	Consulta	Respuesta
9	En relación al Lote 4: EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL PARA FLUOROSCOPÍA, 2.3.1. Computador con procesadores de cuádruple núcleo para una capacidad igual o superior a 4 GHz. Solicitamos respetuosamente puedan ampliar la especificación "con procesadores de cuádruple núcleo para una capacidad igual o superior a 3.2 GHz, Intel Core I7" el cual garantiza el correcto funcionamiento de la estación de trabajo	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Solicitud de cotización. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
10	En relación al Lote 4: EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL PARA FLUOROSCOPÍA, 2.3.6 Disco duro con capacidad de almacenamiento de imágenes de 1 TB o mayor. Solicitamos respetuosamente puedan ampliar la especificación "Disco duro con capacidad de almacenamiento de imágenes de 960 GB o mayor".	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Solicitud de cotización. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
11	En relación al Lote 4: EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL PARA FLUOROSCOPÍA, 5.5 Tablero del paciente motorizado con desplazamientos mínimos longitudinal y transversal. Solicitamos respetuosamente puedan aceptar movimientos longitudinales efectuados mediante el conjunto tubodetector, los cuales brindan un mayor confort y seguridad al paciente durante los procedimientos.	Se aclara que la especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Solicitud de cotización. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
EL SALVADOR, C.A.

DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Ad-honorem